

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 03/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 011 2019 00253	Ordinario	LUZ MARNA CONSTANZA DE LAS MERCEDES VILLA LOBOGUERRERO	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Sentencia de Primera Instancia EDOS ELECTRÓNICOS	02/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO